



ADENDAS DE LOS TÍTULOS OFICIALES CON LAS MODIFICACIONES REALIZADAS PARA LA FINALIZACIÓN DEL CURSO ACADÉMICO 2019/20 ANTE LA SITUACIÓN EXCEPCIONAL PROVOCADA POR EL COVID-19

Se deberá usar como guía el documento de la Fundación Madri+d y la Consejería de Ciencia, Universidades e Innovación de la Comunidad de Madrid disponible en: https://www.madrimasd.org/uploads/propuesta_de_medidas_extraordinaria_de_3_de_abril_de_2020_v2.pdf

GRADO EN HISTORIA DEL ARTE

CONSIDERACIONES GENERALES

Indicar las fechas de reuniones de las comisiones y los órganos colegiados para la aprobación de la presente adenda

Esta adenda fue aprobada por la Comisión de Coordinación del Grado de Historia del Arte el 19 de mayo de 2020.

Así mismo, esta adenda fue aprobada en Comisión de Calidad de Estudios reunida en sesión ordinaria el 10 de julio de 2020 y en Junta de Facultad celebrada el 21 de Julio de 2020.

Indicar las reuniones y toma de decisiones de los órganos responsables (comisiones de coordinación de cada título, Consejos de Departamento, etc.) para garantizar la reprogramación de las asignaturas.

Coordinadora del Grado en Historia del Arte: Vía e-mail a todos los docentes del Grado en Historia del Arte:

12 de marzo: Información sobre sistemas alternativos de la docencia no presencial.

27 de marzo: Recomendaciones para los programas de las asignaturas del Grado relacionados con las actividades docentes no presenciales.

15 de abril: Información sobre método de evaluación a aplicar en las asignaturas del grado.

23 de abril: Información sobre posibles procedimientos de evaluación no presencial.

28 de abril: Información sobre fechas y horas de los exámenes del segundo cuatrimestre.

4 de mayo: Información sobre las convocatorias de exámenes de la convocatoria ordinaria y extraordinaria del primer y segundo cuatrimestre.

Equipo de la Dirección del Departamento de Historia del Arte: No ha habido Consejos de Departamento específicos sobre el tema, pero sí se han enviado e-mails informativos a los docentes sobre las siguientes cuestiones:

17 de marzo: Información sobre propuestas docentes online.

18 de marzo: Información sobre el Meet de Google.

20 de marzo: Informe de la Crue y el Ministerio de Universidades sobre el apoyo a las enseñanzas online.

24 marzo: Información sobre Tecnologías y Sostenibilidad de la UCM, correo sobre la adaptación de nuestra docencia a la situación de excepción provocada por el Covid-19.

21 de abril: Información sobre calendario de exámenes y de otras pruebas de evaluación como TFG y TFM.

23 de abril: Información sobre la Junta Extraordinaria de la Facultad: "Propuesta y aprobación, si procede, de adaptación del calendario académico del Curso 2019-2020 y de adaptación del calendario académico del Curso 2020-2021".

Equipo decanal. Ha mantenido periódicas reuniones con los Directores y Directora de Departamento, Coordinadores/as de Grado, Coordinadores/as de Máster, representantes del Personal de Administración y Servicios en Junta de Facultad y representantes de Estudiantes en Junta de Facultad para garantizar una adecuada y consensuada reprogramación de las asignaturas. Así mismo, se han enviado sucesivas circulares al profesorado y alumnado de la Facultad con relación a la docencia no presencial. Los ejes de la reprogramación y de la adecuación del calendario fueron aprobados en Junta de Facultad de 22 de abril de 2020, publicados inmediatamente en la página web y enviados por correo electrónico a profesorado y alumnado de la Facultad.

Indicar los sistemas de comunicación y transparencia empleados con los estudiantes para especificar la conversión de la docencia presencial a docencia on-line: página web de la Facultad, página web del Título, Campus Virtual de cada asignatura, circulares remitidas por el Decanato a todo el alumnado de la Facultad, etc.

Página web de la Facultad; página web del Departamento de Historia del Arte, Campus Virtual de cada asignatura, circulares remitidas por el Decanato a todo el profesorado, alumnado y personal de administración y servicios de la Facultad e información vía mail de la Coordinadora a los alumnos.

Además, durante el periodo originado por la situación excepcional provocada por el Covid-19 el Decanato ha utilizado tanto la página web de la Facultad (con una sección específica: <https://geografiaehistoria.ucm.es/medidas-adoptadas-coronavirus-covid19>) como el envío de circulares al alumnado para mantenerlo informado, así como ha mantenido reuniones con los representantes del alumnado, proporcionado a todos los profesores información y acceso a tutoriales y otros medios sobre la adaptación de las enseñanzas presenciales a enseñanzas *on line*, elaborado en muchos casos sus propios tutoriales y guías y remitido las proporcionadas por otras vías: vicerrectorados implicados y fuentes externas.

Indicar las medidas adoptadas para potenciar los mecanismos de coordinación horizontal y vertical.

- Para la elaboración de las medidas adoptadas a nivel general de la Facultad durante el periodo originado por la situación excepcional provocada por el Covid-19, se han mantenido reuniones con los Directores y Directora de Departamento, Coordinadores/as de Grado, Coordinadores/as de Máster, representantes del

Personal de Administración y Servicios en Junta de Facultad y representantes de Estudiantes en Junta de Facultad.

- La Coordinadora del Grado ha mantenido constante comunicación por e-mail con el profesorado y con el alumnado, así como con la Comisión de Coordinación del Grado.

- Se ha dado seguimiento a las incidencias detectadas en comunicación con los profesores implicados, el equipo de dirección del Departamento, la coordinación del Grado, las autoridades competentes de la Facultad y los estudiantes implicados.

- Se han solucionado las dudas consultadas por profesores sobre la aplicación de los nuevos criterios de evaluación y realización de las actividades docentes no presenciales. Si ha sido necesario, éstas cuestiones han sido elevadas a las autoridades competentes de la Facultad para su resolución.

- Se está en comunicación continua con el equipo de Dirección del Departamento de Historia del Arte (encargado de la planificación docente) y con las autoridades académicas competentes de la Facultad. Para ello se utiliza el correo electrónico, videoconferencias y reuniones virtuales.

- Se ha asistido (virtualmente) a diferentes reuniones de comisiones y órganos de la Facultad, en donde se ha valorado el nuevo calendario docente, se han discutido las incidencias y se les ha dado solución, en la medida de lo posible.

Indicar los sistemas empleados para el seguimiento de los estudiantes a las sesiones de clases no presenciales.

El sistema más utilizado ha sido el Campus Virtual. Éste ha permitido la organización, la comprobación del seguimiento y la participación de las actividades de cada asignatura. También la atención en tutorías mediante correo electrónico o chat en directo del Campus Virtual.

Además, se han utilizado otras aplicaciones como el Meet-Google o el Blackboard Collaborate para hacer clases online en el horario habitual de la asignatura e incluso se aplicado el Collaborate en el Campus Virtual.

Indicar los métodos empleados para garantizar el acceso de los estudiantes a las herramientas informáticas necesarias. Indicar también si han sido necesarias actividades inclusivas para estudiantes que no hayan tenido los recursos adecuados.

Cada docente ha tenido que consultar al alumnado de las asignaturas que imparte si podían tener acceso al Campus Virtual. En los casos que esto no ha sido posible el profesorado ha podido proporcionar materiales a través del correo electrónico.

El Vicerrectorado de Estudiantes ha elaborado una encuesta a nivel general de toda la Universidad Complutense dirigida a los/as estudiantes para conocer cualquier dificultad personal, familiar o tecnológica que pudieran tener (www.ucm.es/la-casa-del-estudiante/buzon-de-necesidades-de-estudiantesucm). Los datos son comunicados periódicamente a las Facultades para tratar de solucionarlos.

En el caso de los/as estudiantes con diversidad, su seguimiento personalizado se hace desde el Vicedecanato de Estudios y Extensión Cultural de la Facultad en colaboración con la Oficina para la Inclusión de Personas con Diversidad de la Universidad Complutense.

En los casos de los que hemos sido conocedores, las Coordinaciones de Titulación están en contacto con el/la alumno/a y su profesorado para tratar de buscar soluciones posibles a la situación que se plantee.

OBSERVACIONES

Siguiendo las indicaciones de Decanato, cada profesor ha comunicado a sus estudiantes cómo ha decidido realizar la adaptación a este nuevo escenario de docencia no presencial en lo que se refiere a cuestiones tales como el programa y su contenido, la metodología a emplear y la evaluación de las actividades no presenciales, indicando el valor porcentual de las mismas en la calificación final. De esta manera el alumnado ha podido conocer la organización de la asignatura y su desarrollo y los ajustes necesarios para acometer con garantías el proceso de evaluación en esta docencia no presencial. Estas modificaciones fueron notificadas al alumnado por cada docente a través del Campus Virtual y/o del correo electrónico antes del 25 de abril.

CLASES DE TEORÍA, SEMINARIOS Y TUTORÍAS

Indicar los métodos/plataformas de docencia síncrona y asíncrona que se han empleado.

El Decanato de la Facultad, a través del Vicedecanato de Innovación, Nuevas Tecnologías y Comunicación ha proporcionado información acerca de los métodos/plataformas: <https://geografiaehistoria.ucm.es/recomendaciones-tecnicas-basicas-para-del-desarrollo-de-la-actividad-docente-no-presencial>

En el caso del Grado en Historia del Arte se han empleado los siguientes métodos:

- Campus virtual, con todas sus herramientas, lo que ha permitido la organización, la comprobación del seguimiento y la participación de las actividades de cada asignatura. También la atención en tutorías mediante correo electrónico o chat en directo del Campus Virtual.
- Google meet y Blackboard Collaborate para la realización de clases online.
- Se ha puesto especial interés en selección de bibliografía complementaria que pueda reforzar los conocimientos.

Indicar si ha sido posible mantener los horarios de clase y de tutorías grupales establecidos en la programación docente. De no ser así, indicar las modificaciones realizadas.

Desde Decanato se recomendó, en relación a las actividades con telepresencia, que cuando el/a profesor/a optara por este sistema se realizara durante el horario oficial asignado a la asignatura, con objeto de evitar solapamientos para el

alumnado. Para evitar colapsos en redes también se sugirió que el profesorado subiera por adelantado la sesión a impartir, citando al alumnado para un foro/chat en directo a través del Campus Virtual.

En el caso concreto del Grado en Historia del Arte se han llevado a cabo las siguientes acciones:

- Se han mantenido las tutorías mediante correo electrónico en los horarios establecidos. Además, los profesores han atendido por correo electrónico cuantas dudas han surgido más allá del horario de tutorías.
- En los casos en los que no ha sido posible realizar las clases por medio de videoconferencia presencial o por grabación previa se han sustituido por actividades docentes no presenciales: lecturas, comentarios de texto, visionado de vídeos explicativos o con contenidos temáticos específicos, búsqueda de información, realización de trabajos y ensayos, etc.

OBSERVACIONES

CLASES PRÁCTICAS

Indicar si ha sido posible la sustitución de las clases prácticas por actividades formativas online. Describir dichas actividades formativas.

En el caso de las clases prácticas, que no han podido ser impartidas durante el cierre han sido sustituidas por trabajos equivalentes.

Indicar si los estudiantes han tenido acceso a la instalación en sus ordenadores del software específico que han requerido las asignaturas.

No procede.

Indicar qué actividades prácticas han sido aplazadas hasta el momento de recuperar la actividad presencial y las medidas excepcionales adoptadas

Ante la evolución de la pandemia de Covid-19, las clases prácticas de Grado han sido sustituidas por trabajos equivalentes.

OBSERVACIONES

PRÁCTICAS EXTERNAS

Indicar si se ha podido recuperar la práctica asistencial u otro tipo de prácticas.

Ver la información proporcionada a continuación.

Describir las medidas adoptadas para garantizar la adquisición de competencias y resultados de aprendizaje mínimos previstos.

Se están siguiendo las indicaciones proporcionadas por el Vicerrectorado de Empleabilidad y Emprendimiento. Ver la información proporcionada a continuación.

Indicar los casos en los que las entidades colaboradoras han desarrollado las actividades formativas de manera no presencial.

De los 63 alumnos/as matriculados en este año, el 53,9% han superado las prácticas. En este sentido, el 47% habían finalizado las prácticas externas antes de la suspensión, el 41% había realizado el 50% de horas presenciales y, por lo tanto, se acogen a las indicaciones del Vicerrectorado de Empleabilidad y Emprendimiento que especifica superadas esas prácticas con una memoria más extensa de lo habitual; y finalmente, el 11% han superado las prácticas acogiéndose al “Reconocimiento por vida laboral”.

Del 46,1% restante, el 8% no ha superado las prácticas, pero de ese total un 25% realiza sus prácticas telemáticamente hasta cumplir con las horas requeridas. En el momento en el que se decretó el estado de alarma el 4,7% del alumnado no había podido comenzar en las instituciones ya asignadas y el 33% no tenía prácticas asignadas ya que pretendían realizarlas en los meses de verano. Para estos alumnos se han implementado diversas medidas (preferentemente, reubicación, posibilidad de devolución de matrícula, sustitución de la práctica por un trabajo escrito o un curso de formación especial) desde el Vicerrectorado de Empleabilidad y Emprendimiento, recogidas todas ellas en una “Guía para la realización de prácticas externas curriculares de Grado y Máster ante la situación de emergencia creada por el Covid-19”, redactada por el Vicedecanato de Relaciones Institucionales, Internacionales y Biblioteca y facilitada a todos las Coordinaciones de Titulación.

En el caso de prácticas externas de carácter optativo, explicar si se han sustituido por otra asignatura.

En el caso del Grado de Historia del Arte no se ha reemplazado por otra asignatura. El alumnado que no ha completado el 50% de las horas estipuladas, pero sí más del 35%, y no puede hacer las prácticas de forma no presencial online se acoge a la oferta de cursos alternativos que ofrece el Vicerrectorado de Empleabilidad y Emprendimiento.

OBSERVACIONES

Durante el Segundo Cuatrimestre en la Facultad había ciento cincuenta y ocho alumnos/as pendientes de realizar las prácticas, de los/as cuales setenta y nueve ya las tenían a la mitad cuando se promulgó el Decreto del Estado de Alarma. En este caso unos continúan con actividad en remoto, y otros no porque en sus lugares de destino no les han implementado esta modalidad. En la reunión mantenida el 30 de marzo entre la Presidencia de la CRUE y el Ministro de Universidades se acordó “considerar como superadas las prácticas curriculares externas cuando estas se hayan realizado, al menos, en un 50%. Los créditos restantes se completarán, en caso necesario, con seminarios u otras actividades”. Por lo tanto, esos setenta y nueve estudiantes se han podido

acoger a este acuerdo, realizando una memoria más extensa de lo habitual a modo de complemento formativo, tal y como ha comunicado la Vicerrectora de Empleabilidad y Emprendimiento.

MOVILIDAD INTERNACIONAL

Indicar cómo han seguido los estudiantes la actividad universitaria en países con suspensión de actividad docente

Unos/as alumnos/as solicitaron la reincorporación a las asignaturas del Segundo Cuatrimestre de la Facultad, mientras que otros han seguido las asignaturas en sus Universidades de destino de forma no presencial.

OBSERVACIONES

Desde el Vicedecanato de Relaciones Institucionales e Internacionales y Biblioteca y la Oficina Erasmus de la Facultad se hace un seguimiento personalizado de cada caso, estando en permanente comunicación con el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales y Cooperación de la Universidad Complutense.

EVALUACIÓN

Indicar las características de las evaluaciones online empleadas, especificando si se han realizado:

- Preguntas cortas con desarrollo temporizado
- Exámenes tipo test
- Exámenes con tipo test y parte de redacción
- Exámenes orales
- Evaluación continua
- Evaluación continua final

Cada profesor ha propuesto un método de evaluación adaptado a la necesidad de valorar los diferentes contenidos teóricos y prácticos impartidos. Las modalidades son variadas incluyendo las siguientes:

- Preguntas cortas con desarrollo temporizado
- Exámenes tipo test
- Exámenes con tipo test y parte de redacción
- Exámenes orales
- Evaluación continua, valorando todo el trabajo realizado por el alumnado según los criterios de evaluación previamente publicados en el campus virtual o comunicados por correo electrónico aquellos estudiantes que lo han solicitado.
- Evaluación continua final

Todos los docentes, en las asignaturas que tienen a su cargo, han comunicado a los estudiantes por medio campus virtual o correo electrónico las características específicas de las evaluaciones.

Indicar los mecanismos de revisión no presenciales que se han previsto y realizado.

Para las revisiones de las calificaciones se opta por el correo electrónico.

Indicar el mecanismo empleado para la documentación/grabación de las pruebas de evaluación para su posterior visualización y evidencia.

Todas las pruebas de evaluación serán conservadas por los/as docentes como indica la norma para su posterior visualización y evidencia si fuera necesario.

OBSERVACIONES

TRABAJO FIN DE GRADO

En el caso de defensa en modalidad no presencial, indicar el sistema empleado para la identificación del estudiante

Se opta por la vídeo llamada.

Indicar si se han podido reorientar los TFGs experimentales o que impliquen actividades de campo hacia otras modalidades no presenciales (trabajo con menor número de datos, trabajos bibliográficos, etc.) manteniendo la consecución de las competencias.

El Decanato sugirió que se debían tener en cuenta las posibles dificultades del alumnado para la realización de los trabajos de investigación: cierre de archivos, bibliotecas, museos, etc., imposibilidad de realizar trabajos de campo o dificultades materiales, entre otras, recomendando que los/as tutores/as procurasen reorientar los TFG y TFM ante la situación y manteniendo siempre la consecución de las competencias.

En este grado no hay TFG experimentales, pero cualquier reorientación que ha sido necesaria se ha llevado a cabo.

OBSERVACIONES